



Resolución de 21 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Oftalmología en el Hospital Regional Universitario de Málaga. convocado mediante Resolución de 22 de abril de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 85 de 06 de mayo de 2014), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 22 de abril de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 85 de 06 de mayo de 2014) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Oftalmología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Oftalmología en el Hospital Regional Universitario de Málaga. con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. EMILIO GÓMEZ CRUZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 21 de julio de 2014

LA DIRECTORA GERENTE

EL DIRECTOR MEDICO

Fdo. Carmen Cortes Martínez

Fdo.: Miguel Angel Prieto Palomino

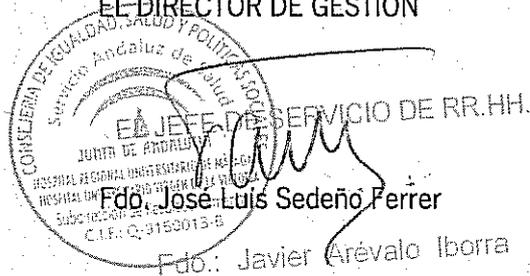
Hospital Regional Universitario de Málaga y
Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos
s/n
29010 Málaga
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106





Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la UGC Intercentros de Oftalmología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 21 de julio de 2014.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE CUIDADOS DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE OFTALMOLOGÍA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Presidente:

D. Cipriano Viñas Vera

Vocales:

D^a Carmen Bustamante Rueda.

D. Jacinto Villalvilla Castillo

D^a Angeles García Ortega

D^a Asunción Rodríguez Nieto

Secretario:

D. Javier Arévalo Iborra